



ORIGINAL



DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y
 CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 7687

Santiago, 07 de Septiembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N° 1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

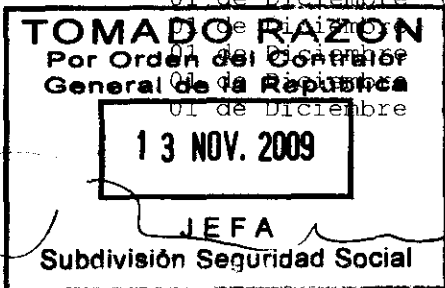
1° Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr. : SAEZ GONZALEZ CAMILO SERGIO
 RUT : 04901658-1
 de ILESCO LTDA. IND.ELECTRONICA-ARICA

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que con fecha 24-07-2009 el interesado optó por la Pensión No Contributiva y renunció expresamente al Bono de Reconocimiento que contemplaba 08 años 09 meses 00 días.

4° Que, el beneficio otorgado debe reajustarse al :

- 01 de Diciembre de 2003
- 01 de Diciembre de 2004
- 01 de Diciembre de 2005
- 01 de Diciembre de 2006
- 01 de Diciembre de 2007
- 01 de Diciembre de 2008



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
Depart. Jurídico	25 SET. 2009
Dep. T.R. Y Regim.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuenta	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Auditoria	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	
REFRENDACION	
Asst. Dir. Asesoría Jurídica	
Asst. Dir. Asesoría Económica	
Asst. Dir. Asesoría Técnica	
Asst. Dir. Asesoría Social	
Asst. Dir. Asesoría de Planeación	
Asst. Dir. Asesoría de Gestión	
Asst. Dir. Asesoría de Evaluación	
Asst. Dir. Asesoría de Investigación	
Asst. Dir. Asesoría de Promoción	
Asst. Dir. Asesoría de Relaciones Públicas	
Asst. Dir. Asesoría de Organización	
Asst. Dir. Asesoría de Informática	
Asst. Dir. Asesoría de Estadística	
Asst. Dir. Asesoría de Bibliotecas	
Asst. Dir. Asesoría de Archivo	
Asst. Dir. Asesoría de Idiomas	
Asst. Dir. Asesoría de Arte y Cultura	
Asst. Dir. Asesoría de Deportes	
Asst. Dir. Asesoría de Turismo	
Asst. Dir. Asesoría de Transportación	
Asst. Dir. Asesoría de Vivienda	
Asst. Dir. Asesoría de Obras Públicas	
Asst. Dir. Asesoría de Energía	
Asst. Dir. Asesoría de Medio Ambiente	
Asst. Dir. Asesoría de Pesca y Acuicultura	
Asst. Dir. Asesoría de Minería	
Asst. Dir. Asesoría de Geología	
Asst. Dir. Asesoría de Sismología	
Asst. Dir. Asesoría de Meteorología	
Asst. Dir. Asesoría de Hidrografía	
Asst. Dir. Asesoría de Oceanografía	
Asst. Dir. Asesoría de Cartografía	
Asst. Dir. Asesoría de Topografía	
Asst. Dir. Asesoría de Geodésia	
Asst. Dir. Asesoría de Geomática	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Ambiental	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Económica	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Científica	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Educativa	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Recreativa	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Turística	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Cultural	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Patrimonial	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Científica	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Educativa	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Recreativa	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Turística	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Cultural	
Asst. Dir. Asesoría de Geología Patrimonial	

c.c. : - Superintendencia de AFP
 - CUPRUM
 - Interesado

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que
el Sr. : SAEZ GONZALEZ CAMILO SERGIO
RUT : 04901658-1 tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO : Concédase a dicha persona
el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado
por el Informe emitido por el Instituto de Previsión
Social.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al
01 de Noviembre de 2003 a \$ 104.474
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada
dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento
establecido en el Decreto Ley N° 3500.

Reajustar al :	01 de Diciembre de 2003	\$	105.467
	01 de Diciembre de 2004	\$	108.083
	01 de Diciembre de 2005	\$	111.996
	01 de Diciembre de 2006	\$	114.370
	01 de Diciembre de 2007	\$	122.879
	01 de Diciembre de 2008	\$	133.803

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que
representa esta Resolución, se financiara con transferencias
del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público
del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO : Las imposiciones que el
titular de esta pensión registrese en el antiguo sistema de
pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 15 de
Diciembre de 1978 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán
consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para
configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Osvaldo Gallardo Saez".

OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR